LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XIX—Número 1974 (PORTE PAGO)

Buenos Aires, Jueves 22 de Agosto de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

La huelga general de ferroviarios anunciada por Canalejas

MADRID, 21 — El presidente del consejo de ministros, señor Canalejas, ha declarado á los periodistas que los ferroviarios continúan preparando la huelga general del gremio.

Los albañiles siguen en huelga

MADRID, 21 — Dicen de Zaragoza que por temores á que los albañiles se nieguen á aceptar la fórmula de arreglo, se ha acordado continuar la huelga general en aquella ciudad.

La huelga en Málaga

MADRID, 21 — Anuncian de Málaga que los albañiles han rechazado el arreglo concertado por sus representantes con los patrones en la reunión patrocinada por el gobernador civil de aquella ciudad.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

MADRID, 21 — Dicen de Orense que en el pueblo español de Viana ha estallado una bomba en la casa de un vecino.

Se cree que se trate de una venganza, quizá relacionada á la cuestión de los emigrados.

TURQUIA

RENUNCIA DE UN MINISTRO

CONSTANTINOPLA, 21 — El ministro de justicia Hilmi bajá ha presentado la renuncia de su cargo.

La dimisión ha sido aceptada por el sultán Mahomed V.

Las negociaciones de paz entre Italia y Turquía

CONSTANTINOPLA, 21 — Se confirma que las negociaciones de paz entre Turquía é Italia se entablarán en París.

El embajador otomano en Londres será el principal delegado turco.

Una nota oficiosa declara que los gobiernos de Italia y Turquía se comprometieron á guardar secreto absoluto acerca de las gestiones.

PORTUGAL

El ministro de Austria interesándose por los enemigos de la República

LISBOA, 21 — El ministro de Austria Hungría en esta capital, barón de Kuhnenfeld, ha celebrado conferencias con el jefe del gabinete señor Duarte Leite y con el ministro de relaciones exteriores señor Augusto de Vasconcellos.

Esas conferencias versaron sobre la prisión del caudillo monárquico Joao de Almeida.

FRANCIA

Concierto europeo para solucionar el asunto de los Balkanes

PARIS, 21 — Según lo anuncia el diario "Le Matin" el gobierno francés informó oficiosamente á Austria, que Francia acepta la invitación que le hizo el canciller austriaco, conde Leopold Berchtold de Tagarschitz.

Como es sabido, dicha invitación consiste en la celebración de un concierto europeo para solucionar el conflicto de los Balkanes.

"Le Matin" agrega que es muy probable que el aviso oficial será comunicado en cuanto regrese á esta capital el jefe del gabinete, M. R. Poincaré.

PARIS, 2. — El encargado de negocios de Austria Hungría en esta capital, con motivo de la ausencia del jefe del gabinete M. Poincaré, sometió al director de asuntos políticos del ministerio de relaciones exteriores la proposición del canciller austro-húngaro, conde Berchtold, acerca del asunto de los Balkanes.

El director de asuntos políticos le aseguró que la mencionada proposición recibiría una excelente acogida.

La firma del tratado franco-español

PARIS, 21 — Se anuncia oficialmente que el presidente M. Fallieres y el rey de España don Alfonso se encontrarán en el momento de la firma del tratado franco-español, concerniente á Marruecos.

La fecha de ese encuentro, no ha sido fijada todavía.

Los emigrantes brasileños y la fiebre amarilla

PARIS, 21 — Los diarios de esta capital anuncian que de los 35 inmigrantes procedentes del Brasil, que viajaban á bordo del vapor Lanfranc, 19 de ellos desembarcaron en Lisboa y que entre estos últimos se halla el atacado de fiebre amarilla, pues su caso fué constatado en ese puerto.

La inspección del trabajo

A raíz de la interpelación del diputado Palacios, el ministro del interior ha conferenciado con el jefe de policía: asegúrase que para ocuparse de la forma de vigilar la observancia de las leyes del descanso dominical y sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

No se dice á qué conclusiones han llegado ministro y subalterno, tal vez porque no han llegado á ninguna.

La complicidad de la prensa con los industriales y dos taberneros ha podido disimular el triste papel hecho por el señor Gómez ante las irrebatibles acusaciones del diputado socialista. De manera que el ministro puede descansar sobre los laureles de su incapacidad y su incuria.

Así se explica que haya conferenciado con el jefe de policía y no con el director de la Oficina del trabajo, para tratar de la forma de ejercer seriamente la inspección de las fábricas y talleres, á fin de asegurar el cumplimiento de las leyes en favor de las mujeres y los niños obreros.

Es que, precisamente, esa oficina es la rueda más inútil del mecanismo de nuestra seudo inspección del trabajo. El ministro no tiene un colaborador más decidido en su empeño evidente de traicionar las leyes obreras por cuyo cumplimiento tendría el deber de velar.

La grave denuncia que hicimos días atrás demuestra que estamos en lo cierto, que no exageramos lo más mínimo. El jefe de la Dirección del trabajo malogra sus pobres funciones de inspección que á aquélla le están asignadas, distrayendo en gajes para su familia los sueldos que el presupuesto fija para inspectores ó inspectoras.

El ministro, que tolera este escándalo, que no hace nada porque se utilicen honradamente los medios de que ahora se disponen para la inspección del trabajo, ¿será capaz de perfeccionar ó crear esa que debe ser una verdadera institución y lo es en todos los países donde se hacen leyes obreras para cumplirlas, comprendiendo la justicia que las inspira y el valor social que tienen?

Ley sobre accidentes del trabajo

EN BOLIVIA

Según telegrama de La Paz, la cámara de diputados boliviana acaba de aprobar unánimemente, en primera votación, el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, presentado por don José Calderón, diputado del "Partido Obrero".

No tenemos informes claros acerca de la existencia y los fines del partido obrero boliviano.

Lo seguro, y es lo que nos proponemos hacer resaltar, es que la pobre Bolivia, sin industria como la nuestra, sin la riqueza y la cultura argentinas, se da el lujo de adelantarse á nuestro país en la adopción de una ley de justicia social como la que ampara el derecho del obrero en los casos de accidentes del trabajo.

Cesará pronto la situación inferior á que nos condena la apatía ó el servilismo de los instrumentos políticos del capital?

Precisamente, se nos antoja que la cámara debe empezar ya á recoger los frutos de lo que sus miembros han sembrado.

Venga, pues, sin más tardanza la discusión de los proyectos de leyes obreras, ha tiempo presentados.

La agitación agraria

MÁS ADHESIONES AL MOVIMIENTO

NUEVOS ARREGLOS

Los propietarios intransigentes

Los colonos procuran activamente arribar á una solución satisfactoria del ya largo conflicto, realizando transacciones convenientes con los propietarios á quienes arriendan los campos que cultivan.

Hemos registrado ya todos los arreglos efectuados en las distintas colonias en huelga, los cuales son muchos, pero todavía queda una gran cantidad de propietarios que no quieren saber absolutamente nada de arreglos ni de transacciones.

Esta actitud ha dado lugar á nuevos paros que se han efectuado durante estos últimos días, precisamente en el momento en que los otros colonos reanudan su trabajo á raíz de los arreglos efectuados, ya sea directamente ó mediante la intervención de la Federación Agrícola, hacia la cual están dirigidas todas las miradas de los colonos de la provincia, los que se apresuran á organizarse y adherir á la Federación.

Si á esta actitud intransigente de los propietarios añadimos los abusos y violencias que se cometen con el beneplácito de los policías, es notoria la situación aflictiva en que se encuentran los trabajadores de la tierra.

De modo que el movimiento que nos ocupa no declina en manera alguna; los colonos continúan y continuarán luchando por la reivindicación de sus derechos, tanto más, cuanto que la organización que adoptaron constituye una fuerza poderosísima, de la que sabrán sacar todo el provecho necesario para elevar su nivel moral é intelectual al propio tiempo que mejorarán sus condiciones económicas valiéndose de las provechosas enseñanzas que les ha dado el actual movimiento.

En otras regiones, donde los propietarios son más razonables, se han firmado los nuevos contratos y los colonos han emprendido nuevamente las tareas.

De dichos arreglos damos cuenta á continuación:

En Alvear

El representante de la sucesión de don José Fabián Ledesma llegó á esta localidad, viéndose con sus colonos. Como los arrendamientos de este campo son relativamente bajos, se acordó que los colonos volverían al trabajo y que al vencimiento del actual contrato (31 de diciembre próximo venidero) deben presentarse con un escrito formulando las razones por que piden rebaja, las que serán pasadas al apoderado general en Buenos Aires y luego, previa inspección ocular, resolver. Los colonos han manifestado su entera confianza en las palabras emitidas por el apoderado y se hallan satisfechos por la amabilidad con que fueron tratados.

—Simultáneamente el señor José Oregui, arrendatario del campo del Hospital Caridad de Rosario, arregló, por escrito, con sus colonos á 50 pesos por cuadra y renovando el contrato por 5 años.

A última hora se sabe que á los colonos del campo de la sucesión de don Jesús Noriega se les rebajó á 40 pesos por cuadra hasta el término del contrato.

En Zavalla

Han reanudado sus labores agrícolas los colonos del campo del señor Eduardo Murphy: como dicho señor se encuentra ausente en Europa, el apoderado de él, señor Soler, hizo formal promesa ante el doctor Netri, que una vez que regrese dicho señor Murphy rebajará los alquileres en las mismas condiciones que lo hayan hecho los linderos de dicho campo, y mereciéndole suma confianza al mismo doctor la persona que interviene, esta comisión de colonos no ha tenido inconveniente en aceptar dicha declaración por intermedio del doctor Netri, poniéndose de acuerdo con los colonos de dicho campo para que den comienzo á sus trabajos.

Con este arreglo sólo falta en esta colonia que el señor Manuel Arnold transe con sus colonos.

Al señor Casas se puede dar como arreglado con sus arrendatarios.

En Díaz

Según comunicaciones de la comisión de huelga de esta localidad, desde el 13 del corriente hasta la fecha se han realizado los arreglos siguientes:

Don Serapio Montenegro, que ha cedido su campo á los colonos Mateo Sánchez y José Gorgi al 20 o|o en parva y troja, con libertad de trillar y de venta, y con previa separación de la semilla y las consiguientes libertades del caso.

Don José Bastu, que ha cedido en arrendamiento una fracción de tierra á los colonos José Blasco, Pedro Ginés y Miguel Bastu, al 25 o|o en parva y troja, con previa separación de las semillas y libertad de trilla y venta.

Don Antonio Kolungia, cediendo su campo en arrendamiento á los colonos José Camerasa, José Corbellini y Francisco Codó, al 27 o|o en parva y troja, previa deducción de la semilla y á Antonio Giannini al 25 o|o en las mismas condiciones.

Aun hay otros arreglos en tramitación.

En Amenábar

Un caso grave se presenta en esta localidad debido á que los propietarios señores García y Bressan se resisten á cederles la máquina trilladora á los colonos que han pedido rebaja.

Como las cláusulas de los contratos establecen que los colonos no pueden trillar sino con la máquina de los propietarios, la situación de aquéllos es desesperante, pues el cereal se está perdiendo.

En Chabás

Puede decirse que en todo este distrito la huelga aún continúa, pues son muy pocos los dueños de campos que han accedido á las justas pretensiones de los colonos. Los señores Defoix, Barrere y Docolonos, se encuentran aún muy intransigentes, no obstante saberse de buena fuente que el ministro Mosca les ha telegrafiado á este respecto.

Se quejan los colonos de esta localidad de que el propietario de la colonia Armstrong comete abusos en las personas de sus arrendatarios.

Denúnciase también, que dicho propietario recorre la colonia para hacer firmar pagarés, ó en caso contrario embargarles las cosechas, basándose en una cláusula de los contratos que expresa que los arrendamientos deben pagarse por adelantado. En la colonia citada, propiedad del señor Carlos Mattos, todos los arrendamientos son en dinero.

En Tortugas

Los colonos del campo "El Gaucho", de los señores Pradella y Laborero, que tiene una extensión de 1500 cuadras y en el que trabajan 20 familias de colonos, transaron en la siguiente forma:

1o. Dejar sin efecto los contratos vigentes que pagaban 30 o|o trillado y embolsado y otras muchas cláusulas.

2o. Los contratos nuevos pagarán en concepto de arrendamiento el 25 o|o en parva y troja con el 10 o|o para pastoreo.

Libertad absoluta de vender y trillar.

4o. Dar por concluído el estado anormal que paraliza los trabajos agrícolas.

Campo Caracciolo: Terrateniente F. Crosetti, 300 cuadras de extensión con 25 familias de colonos, zona triguera en que han sembrado el 80 o|o. Se informa que el señor Crosetti, debido á que ya se ha sembrado, niégase á entrar en arreglos con sus colonos, varios de los cuales carecen de contratos firmados, siendo onerosos los existentes.

El comité local de los colonos resolvió hace días que al llegar el tiempo del corte se disponga el paro de los trabajos agrícolas, en caso de que los arrendamientos no sean rebajados.

Campo Victoria: Terrateniente don Antonio Escoda. Este campo está arrendado en condiciones penosas para los colonos, parte en efectivo y parte en porcentaje de la cosecha.

El comité local, dadas las negativas del propietario para transar, resolvió que abandonen el trabajo los colonos que pagan el tanto por ciento y los que pagan en dinero adelantado, seguir sus tareas, cediendo una prima á los que no trabajan, que constituyen la mitad de la colonia, aproximadamente.

En Carmen

Se ha celebrado una reunión de colonos, la que, á pesar del tiempo lluvioso estuvo muy concurrida. Se hace notar que pocas veces se ha visto mayor entusiasmo para proseguir el paro si los dueños de campos no se avienen á un arreglo.

Habló el presidente de los colonos, exhortándoles á ser firmes en su propósito, á guardar la mayor compostura y no cometer excesos que podrían ser perjudiciales para la causa que persiguen.

También tuvo su representación la colonia de Venado, abundando su delegado en conceptos de solidaridad para la causa común.

Después que hubieron hablado todos los representantes de los colonos, habló el señor Basualdo, redactor de "El Eco del Sud", y entre otras cosas les propuso nombrar al jefe político, presente allí en ese momento, para que particularmente mediara con sus buenos oficios entre colonos y terratenientes, á fin de resolver el problema lo más pronto posible, y para cuyo fin fué nombrada una comisión de colonos para que se entrevistara con dicho señor y con los terratenientes, para ver de llegar á un arreglo.

No obstante la numerosa concurrencia, reinó el mayor orden, no siendo necesario siquiera que la policía hiciera acto de presencia, como es costumbre.

CONSUMO DE ALCOHOL

DATOS CITADOS POR EL DIPUTADO PALACIOS EN SU INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Movimiento general de alcohol industrial, alcohol vínico y licores habido en las licorerías de la Capital y de las provincias correspondiente al año de 1911

CAPITAL

ALCOHOL INDUSTRIAL

Trimestres	Ex. anterior	Entradas	Salidas	Ex. saldo
Enero á Marzo	121.505	1.804.746	1.799.870	126.381
Abril " Junio	126.381	1.885.051	1.887.935	123.497
Julio " Septiembre	123.497	1.887.822	1.884.496	126.823
Octbre. " Diciembre	126.823	2.938.457	2.942.267	123.013
Total		8.516.076	8.514.568	

ALCOHOL VINICO

Trimestres	Ex. anterior	Entradas	Salidas	Ex. saldo
Enero á Marzo	[illegible].953	55.433	101.429	36.963
Abril " Junio	3[illegible]62	162.026	147.014	51.974
Julio " Septiembre	51[illegible]74	151.469	133.233	70.210
Ocbre " Diciembre	70.210	78.468	83.964	64.714
Total		447.396	465.640	

LICORES

Trimestres	Ex. anterior	Elaborado	Vendido	Ex. saldo
Enero á Marzo	3.018.738	4.729.795	4.688.121	3.060.412
Abril " Junio	3.060.412	5.124.480	5.242.920	2.941.972
Julio " Septiembre	2.941.972	5.041.714	5.003.668	2.980.048
Ocbre. " Diciembre	2.980.048	6.731.485	6.949.816	2.761.707
Total		21.627.501	21.884.525	

PROVINCIAS

ALCOHOL INDUSTRIAL

Trimestres	Ex. exterior	Entradas	Salidas	Ex. saldo
Enero á Marzo	77.373	704.081	697.018	84.436
Abril " Junio	84.436	703.942	721.851	66.527
Julio " Septiembre	66.527	848.039	815.951	98.615
Ocbre. " Diciembre	98.615	1.401.146	1.407.469	92.292
Total		3.657.208	3.642.289	

ALCOHOL VINICO

Trimestres	Ex. anterior	Entradas	Salidas	Ex. saldo
Enero á Marzo	35.896	83.478	78.453	40.921
Abril " Junio	40.921	125.720	128.696	37.945
Julio " Septiembre	37.945	140.500	124.305	54.140
Ocbre. " Diciembre	54.140	74.880	80.462	48.558
Total		421.578	411.916	

LICORES

Trimestres	Ex. anterior	Elaborado	Vendido	Ex. saldo
Enero á Marzo	1.910.869	1.590.370	1.762.656	1.738.583
Abril " Junio	1.738.583	1.839.096	1.849.241	1.728.438
Julio " Septiembre	1.728.438	2.120.730	1.935.091	1.914.077
Ocbre. " Diciembre	1.914.077	3.047.900	3.066.683	1.895.294
Total		8.598.096	8.613.671	

RESUMEN

Trimestres	Ex. anterior	Entradas	Salidas	Ex. saldo
Alcohol industrial	198.378	12.173.284	12.156.857	215.305
Alcohol vínico	118.854	871.974	877.556	113.272
Licores	4.929.597	30.225.600	30.498.196	4.657.001

IMPORTACION

Aduana de la capital	7.323.925 litros
Aduanas del interior	564.400 "
Total	7.887.325 litros

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy, á las 8.30 p. m., el profesor Juan Franchi continuará su curso de Historia universal en el local de la Biblioteca Obrera de Almagro, Méjico 3414.

—La conferencia del señor Mouchet sobre "La declaración de los derechos del hombre y el espíritu de la democracia moderna", que debía darse el jueves en el salón San Juan 782, ha sido postergada para mañana á la misma hora.

¿Indeclinable?

ZEBALLOS SE OPONE

El diputado radical Antonio Arraga ha vuelto ayer á presentar su renuncia del cargo, con carácter indeclinable, fundándola en su delicado estado de salud, agregando, para robustecer más su determinación, que aun mejorándose, sus tareas profesionales le impedirían llenar cumplidamente su mandato de diputado. Cualquiera, menos nuestra Cámara, ante una manifestación tan seria y categórica, opinaría que la aceptación lisa y llana de la renuncia es lo único que cuadraba. Pero como decimos, la Cámara no lo ha entendido así. El juarizta Zeballos parece que se propuso ayudar á los radicales, haciendo moción para que se le concediese licencia por tiempo indeterminado. La Cámara no aceptó este temperamento, pero en cambio le acordó licencia para faltar á las sesiones del corriente año, con el consabido goce de dieta.

Deberíamos excusarnos de agregar que los diputados radicales, con esa consecuencia principista que les es tan característica, votaron por la afirmativa en las dos formas de licencia propuestas.

¿Habrán vislumbrado una derrota electoral para substituir al correligionario renunciante, y esto los habrá decidido á proceder al revés que en el caso Molina? Y la Cámara misma, interpretando la actitud de Zeballos, al rechazar la renuncia del diputado radical, ¿no manifestará avenirse mejor con un "radical" ausente que con un socialista en su seno?

La justicia en los territorios

La piedra angular de una sociedad civilizada es la justicia. Es lo primero que anhelan y piden los hombres que se lanzan al desierto con el ánimo de levantar su hogar y que, imitados por otros, llegarán á constituir una agrupación urbana y un centro de trabajo, de actividad y de progreso, si no les falta aquella preciosa garantía, una justicia imparcial, barata y administrada por hombres de bien, que sepan dar á cada uno lo que es suyo, cuando el caso llega.

Así como un comisario ó un juez de paz de probidad y conciencia es una bendición en cualquier pueblo, un mal comisario ó juez de paz es, en cambio, una de las mayores calamidades y azotes que pueden afligirlos.

Los trabajadores honrados se ven expuestos á perder el fruto de sus afanes arrastrados por individuos de presa á emboscadas que por disimulo titulan proceso.

Tal ocurre, por ejemplo, en el territorio de Río Negro, donde la perniciosa influencia de las aves de rapiña de la justicia se prolonga más allá de su vida oficial. Un caso concreto lo ofrece el ex juez de paz de Choele-Choel, Vicente T. López, tristemente conocido en aquellos lugares. A pesar de haber sido exonerado y de no merecer que se le permita el acceso al juzgado, el actual juez de paz tolera su intervención en asuntos del juzgado, perjudicando el buen nombre del mismo juez señor Dillman.

Causa extrañeza la impunidad de que goza ese señor, como tantos otros que han sido cómplices de los abusos cometidos contra el colono é industrial Juan Ivaldi y muchos otros honrados vecinos de esa localidad.

Esos señores, juez y comisario, se vanaglorian con la tradicional frase: "tengo cuñas". ¿No es vergonzoso para quien gobierna ese territorio que suceda esto y que no ponga coto á la acción nefasta de esos señores, que tan mal sentado dejan el nombre de la justicia?

El juez letrado del territorio se ha visto obligado á dirigirse al ministro del Interior, indicándole la conveniencia de facultar á los gobernadores de territorio para proceder á la exoneración de los empleados de policía y jueces de paz que realicen detenciones injustas y que, por supuestos delitos que resultan imaginarios, privan de la libertad á gente honesta, separándolas de la familia é imposibilitándolas de cuidar sus intereses.

Son varios los vecinos de Choele-Choel que han sido encarcelados injustamente y por esta causa han sufrido pecuniariamente en su cosecha y moralmente ante el juicio del vecindario.

La aplicación de esta medida con toda imparcialidad llevaría la tranquilidad á muchos hogares, y evitaría muchísimos gastos á la nación por la manutención y el transporte de esa pobre gente hasta Viedma.

Los damnificados en las capitales tienen muchos recursos á qué apelar para defenderse. Las quejas encuentran eco suficiente, y la prensa, la opinión, las autoridades superiores propagan y recogen su denuncia y se esfuerzan por reparar el mal.

Las peores son esas injusticias lejanas que permanecen sofocadas en los pequeños centros, donde á veces no se levanta una protesta por desconfianza y temor de agravar, más bien que mejorar, la situación de la víctima. Un comisario es un emperador en esos parajes. Las "cuñas" lo estimulan y lo protegen.

La ley debía proveer al nombramiento de magistrados honrados que no se detuviesen ante la vergonzosa "cuña", que recorran los territorios y pueblos para ver cómo se administra la justicia en ellos; que reuna á los vecindarios para atender sus reclamaciones y adoptar las medidas más urgentes.

Sin una buena justicia y que sea bien pagada para que cumpla sus obligaciones, es ilusorio pretender inspirar confianza al trabajo, á la inmigración, y á todas esas energías extrañas ó propias que la nación necesita atraer y radicar en su suelo.

No basta poblar, porque se puebla con tribus, se puebla con parias, y se puebla con esclavos, y se puebla con menesterosos. Es necesario poblar con hombres libres al amparo de la justicia, sin la cual, hasta la misma libertad resulta una quimera, porque la libertad sin justicia es como el derecho sin la facultad de ejercitarlo.

Dejemos de lado las garantías que la Constitución establece en materia de justicia, par invocar siquiera un sentimiento de humanitarismo hacia esos pobladores que viven la vida pasiva en nuestra democracia, sin alcanzar más que un leve destello de los progresos materiales del país, sin que les ampare siquiera el derecho de representación, el derecho de ejercitar el sufragio "universal", que hemos adoptado para todos menos para ellos, pero es de justicia de veras. Organícese la justicia en los territorios que habitan y fecundizan, á fin de tener jueces y comisarios, como ya he dicho, capaces de dar la razón á aquel que la tenga, salvaguardando así sus derechos.

Esta es la justicia que hace falta en este país para poblar sus inmensos territorios con esa fuerte generación que ha venido á formar la grande familia argentina, y que representa la mejor riqueza de la nación, la inmigración europea. — Una víctima de Choele Choel.

Los progresos de la organización socialista en Alemania

La prensa antisocialista alemana comenta con inquietud las cifras que publica el informe anual del Partido Socialista sobre la propaganda de éste.

En 1911, la Federación de los trabajadores agrícolas socialistas ha alcanzado la cifra de 15.966 miembros, ó sea 6.162 más que á fines de 1909.

Por lo que hace á las organizaciones gremiales socialistas federadas, ellas contaban, en 31 diciembre de 1911, 2.400.018 miembros, ó sea un aumento, desde la misma fecha del año precedente, de 271.997 miembros. Las dos industrias que suministran en el total los contingentes más considerables son la metalurgia (564.319 agremiados) y la industria de la edificación (431.827 agremiados); la industria minera sigue bastante lejos con 120.136 agremiados. En este último ramo las organizaciones antisocialistas (cristianos, polacos y liberales de Hirsch-Duncker) contrabalancean las organizaciones socialistas. En la industria del transporte, los agremiados socialistas llegan á la cifra de 213.495, en la industria del tejido á la de 131.126, en la del vestido á 111.727, en la de la madera á 199.836, en la de la alimentación á 118.330. La industria gráfica figura en el informe con 39.737 obreros agremiados socialistas.

En ningún año precedente ha sido tan considerable el aumento como en 1911.

CONGRESO

DIPUTADOS

Régimen municipal en las provincias

El presidente Fraga declara que continúa la sesión á las 4 de la tarde, con la asistencia de 65 diputados.

Renuncia del diputado Arraga

Se da lectura á una nota del diputado Arraga, en la que manifiesta que hace renuncia indeclinable de su banca de diputado por exigírselo así su salud y por tener que atender á las obligaciones de le impone su profesión.

El diputado Zeballos hace una apología del renunciante y propone que la Cámara rechace la renuncia, concediéndole en cambio una licencia por el tiempo que le fuera necesario al señor Arraga.

Puesta á votación la moción del señor Zeballos, es rechazada por la Cámara.

En cambio, se concede al señor Arraga una licencia por todas las sesiones del presente año, con goce de dieta.

Obras de salubridad y aguas corrientes en las provincias

El diputado Castillo funda el siguiente proyecto de resolución, de que es autor:

"La Cámara de diputados vería con agrado que el Poder ejecutivo devuelva á las provincias la administración y explotación de las obras de salubridad y aguas corrientes, construídas de acuerdo con las leyes números 3967 y 4158, y sin perjuicio del mecanismo financiero adoptado por dichas leyes para su construcción y de quedar afectados los mismos recursos."

Minuta de comunicación

El diputado Fonrouge funda la siguiente minuta, la que es tratada y aprobada sobre tablas:

"La Cámara de diputados de la nación vería con agrado que el Poder ejecutivo adoptara las medidas que considere conducentes á proporcionar á los agricultores, con el menor costo posible, los elementos necesarios para las faenas y envase de la próxima cosecha, así como gestionar de las empresas ferrocarrileras de la República rebaja en las tarifas actuales sobre transporte de frutos, máquinas, piezas de repuesto y demás elementos destinados á la agricultura y ganadería."

Régimen municipal en las provincias

Discurso del diputado de la Torre

Fundando el proyecto que va al final, el diputado santafecino pronunció un conceptuoso discurso, del que extractamos los principales párrafos:

"En las sesiones preparatorias tuve oportunidad de emitir algunos juicios sobre la descentralización de las funciones políticas y administrativas del gobierno, y sus efectos en el régimen electoral. Tomando como ejemplo instituciones y costumbres de los Estados Unidos, me propuse demostrar que el "self-governement", el gobierno propio, local, privando á los gobernadores de los Estados de todas aquellas atribuciones susceptibles de proporcionarles influencia electoral, es en realidad lo que protege y estimula, en aquel país, la acción de los partidos.

Ha transcurrido más de medio siglo desde el día en que fuera uniformemente aceptada la Constitución argentina, y es doloroso comprobar que los frutos cosechados en el campo del sufragio son escasos; gobiernos electores se han interpuesto sin cesar entre las urnas y el pueblo; y, al final de una larga experiencia, nos acusamos de encontrarnos en plena bancarrota democrática, sin partidos, sin programas, sin hábitos electorales orgánicos en el pueblo."

Ya no será lícito, después de la elección de abril, oponer la inhabilidad popular como justificativo de las usurpaciones del voto: el pueblo ha demostrado su existencia. Buenos Aires votó en aquel día memorable con la serena majestad de una vieja capital, y en toda la nación no se ha señalado un solo punto donde la falta de hábito haya sido suficiente para impedir el voto electoral.

¿Por qué no votaba entonces este pueblo tan preparado para votar? Y habrá de hacerlo mañana si reaparecen las causas que lo mantenían en la indiferencia? ¿Habrá de hacerlo si sabe que ya no rige la austera consigna de imparcialidad, sino el intento de ganar elecciones á todo trance, burlando, subvirtiendo, destruyendo las débiles barreras de la ley?

La respuesta ha sido dada por quien podía hacerlo: la libertad electoral reposa todavía sobre cimientos instables, y el éxito reciente, celebrado con tan justo regocijo, podría resultar nada más que un episodio auspicioso para el porvenir. La libertad electoral no reposa solamente en la sabiduría de los mecanismos especiales, y cuando faltan frenos de otra clase, contra la arbitrariedad posible las mismas funciones que determinaron ayer el bien, podrán mañana engendrar el mal. ¿No se admite que la principal eficacia de la actual reforma ha consistido en la extensión de atribuciones concedidas al Poder ejecutivo de la nación, cuyo ejercicio, orientado en el sentido de la legalidad, ha puesto á raya más de un secreto designio subversivo? Pues eso mismo podría en otros casos degenerar en fuente de impunidades y transgresiones. El voto obligatorio, que ha determinado la concurrencia al comicio de millares de electores, puede convertirse en instrumento de odiosas represalias, y el voto secreto ser substituído y alterado el día en que una junta escrutadora procediera en connivencia con un gobierno elector.

He ahí el objeto á que tiende con franqueza el proyecto que acabo de presentar: á restablecer el imperio de un artículo constitucional olvidado, cuya aplicación habría de descentralizar las funciones del Poder ejecutivo en las provincias, habría de limitarlas por el establecimiento del régimen municipal en toda su integridad, y derivan de allí las garantías que exige el juego normal y continuo de los partidos políticos.

No sería arriesgado afirmar que, salvo la unidad de la legislación civil, comercial y penal, y la mayor extensión de las atribuciones del Poder ejecutivo en la formación de las leyes, todas las enmiendas que diferencian las instituciones argentinas de las norteamericanas, nos han sido perjudiciales: todas, hasta esa innovación generosa que, dando á los extranjeros los mismos derechos políticos que á los ciudadanos, á diferencia de los Estados Unidos, ha privado de incentivos y de eficacia á nuestras leyes de naturalización; pero nada ha sido tan funesto para la vida política argentina como el cambio de concepto introducido en las constituciones provinciales al organizar la rama ejecutiva de sus gobiernos.

Las funciones políticas en los Estados las desempeñan, en Norte América, las legislaturas, y lo hacen generalmente mal, aunque no peor que muchos ejecutivos, la administración local pertenece á las comunas; la justicia es, por lo general, electiva; de modo que el gobernador de un Estado tiene como principal función cuidar la percepción y la inversión de las rentas, y el contralor general de la administración está á cargo de departamentos casi autónomos, dirigidos por funcionarios generalmente electivos. El Poder ejecutivo de los Estados no inicia leyes en la legislatura ni interviene en su discusión; si se titula poder colegislador es tan sólo porque ejercita la prerrogativa del veto. Las prerrogativas que se han reformado en los últimos tiempos han incorporado casi todas á sus cláusulas el "referéndum" y la iniciativa popular, excluyentes del veto del Poder ejecutivo.

Sucede á menudo en aquel país, que en una elección general triunfa el candidato á gobernador de un partido, y los candidatos contrarios para los puestos equivalentes á nuestros ministerios provinciales. ¿Se conciben entre nosotros ministerios electivos? ¿Se concibe un ministro de provincia de un partido, distinto al del gobernador, si no es fruto de un acuerdo? Cuando eso sucede en los Estados Unidos, la opinión no embanderada está de parabienes; se estima que aumenta el contralor de la administración, sin ningún riesgo de introducir el desorden; porque un gobernador de Estado, no teniendo allí funciones políticas, no tiene oportunidad de disentir con sus colaboradores sobre materias políticas; como un intendente municipal entre nosotros no puede tener dificultades políticas con los jefes de los departamentos administrativos que dirige, con el director de obras públicas ó el tesorero de la repartición.

Según datos oficiales, la provincia tiene 921.000 habitantes y 250 centros urbanos más ó menos. Sólo existen cuatro municipalidades: Rosario, Santa Fe, Casilda y Esperanza. Mientras en el reino de Prusia, que no ha de pasar por un ti-

Una casa ó local amplio

en alquiler, necesita LA VANGUARDIA, para instalar sus nuevos talleres tipográficos, rotativa y demás maquinarias, y también su redacción y administración.—Radio: calles Belgrano á Lavalle, Paseos de Julio y Colón á Cerrito.

Se agradecerá á los lectores de nuestro diario que conozcan algún local como se indica, lo avisen á Defensa 888.

po de democracia, existen 30 700 comunas, de las que 7 400 de menos de 100 habitantes, y 40 electores tienen derecho en cualquier parte del territorio y 18 en la provincia de Westfalia, á la organización de un concejo comunal, la constitución republicana de Santa Fe exige para el mismo fin 8 000 habitantes.

Las cuatro municipalidades mencionadas encierran el 28 por ciento de la población, quedando el 72 por ciento, equivalente á 660.000 habitantes, desprovisto de la organización municipal.

Yo digo, señor presidente, que cuando la constitución nacional establece tan claramente el derecho de los pueblos argentinos á gozar de las prerrogativas del régimen municipal, si una ó varias provincias lo suprimen, en todo ó en parte, no puede ponerse en duda, no diré el derecho del Congreso para reglamentar, y precisar el sentido, el alcance de la cláusula desconocida, sino la oportunidad y el deber de hacerlo. Por mucha amplitud que se dé á la interpretación de los artículos 5 y 106 de la constitución nacional, esa amplitud no puede llegar hasta la destrucción del régimen municipal, y si se pudiera, como sucede en Santa Fe, suprimirlo para el 72 por ciento de la población — ó para el 80 ó 90 por ciento que sería la misma cosa, — nada quedaría en pie de las libertades locales tan deliberadamente incluidas en los propósitos esenciales de la organización nacional.

El proyecto obedece, es evidente, á un concepto definido: el que considera que todo está en cuestión en la República, mientras no hayamos resuelto el problema de la libertad electoral; todo: la paz interna, el porvenir de las instituciones federales, la prosperidad económica y la existencia de los partidos, sin los cuales no habremos de realizar la obra superior de nuestra cultura política.

Yo no sé, señor presidente, si he logrado trasmitir á mi palabra la claridad de mis convicciones. Sentiría que así no fuera, porque el asunto me parece, en verdad, trascendental, y estamos en un momento propicio para realizar la gran evolución que habrá de nivelarnos, algún día, con las naciones de régimen político más adelantado.

En los últimos tiempos, á raíz de la advertencia del 7 de Abril, se oyó hablar, en todas partes de la formación de un partido conservador, que agrupara todas las fuerzas vinculadas al orden existente, para oponerlas, como una valla, al triunfo de ideas avanzadas.

Yo creo, señor presidente, que una política de ese concepto y de ese nombre no habría de hacer prosélitos en la masa sufragante de la nación, si no lograra demostrar con hechos que el repudio absoluto de la violencia, el respeto de las normas constitucionales, no es un obstáculo para la transformación política que la opinión espera de las oposiciones, después de haberla pedido á los gobiernos. La palabra conservador — fuerza es reconocerlo — no despierta entusiasmos populares. Es grata al oído de una porción importante de la sociedad; atrae el aplauso del elemento extranjero, desprovisto de voto, aunque poderoso ya por su gravitación en el orden de los intereses materiales; pero suscita desconfianzas en innumerables ciudadanos que no quieren admitir, acaso con razón, que las prácticas políticas irregulares sean inaccesibles á una reforma rápida. Se teme que el "principio" conservador pudiera ir, sin quererlo, menos á asegurar la continuidad del progreso político de la República, dentro del orden y la libertad, que á mantener la inmovilidad de las formas institucionales gastadas, causantes de la desaparición de todas las agrupaciones orgánicas que existieron en el pasado, funestas para la educación cívica del pueblo, que en cincuenta años de vida constitucional se ignora aún si ha aprendido á votar, y funestas para los gobiernos mismos, que por causa de su exceso de poderes, preparan el espíritu simple de las multitudes, para atribuirle todas las culpas, y seguir la bandera de sus adversarios, cada vez que un accidente de los tiempos, reintegra en sus derechos á la libertad electoral.

Si el sufragio libre y garantido ha de ser en adelante la base de renovación de los poderes nacionales y provinciales, sería error funesto desoir los anhelos de reforma, imprecisos si se quiere, pero latentes en el espíritu argentino.

El viejo instinto de rebelión ha perdido fuerza y prestigios en las clases cultas y laboriosas de la sociedad, pero esas mismas clases reclaman progresos políticos urgentes dentro de las formas constitucionales, como antes las querían con las armas en la mano. No nos engañemos. Ha llegado la hora de avanzar reavivando la fe un tanto quebrantada de la democracia.

Dentro de ese concepto, ajeno á toda tendencia estrecha, solicito el apoyo de mis honorables colegas para este proyecto de ley que tiende, en sus rasgos generales, al propósito de infundir nuevos alientos á la vida autónoma de las provincias, tan reiteradamente prestigiada en las últimas sesiones, por varios elocuentes diputados de la mayoría; que coincide con las reformas comunales que el partido radical reclama; que forma parte de las que el partido socialista acaba de ratificar solemnemente en las asambleas parroquiales que ha realizado en esta capital, y que en cuanto á mí, no representa una iniciativa aislada, sino el cumplimiento preciso del mandato que recibí de un partido de principios de la provincia de Santa Fe.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — El régimen municipal, prescripto en el artículo 5o. de la Constitución nacional, estará sujeto en las provincias á las disposiciones de la presente ley.

Art. 2o. — Las ciudades, villas y en general todas las localidades con más de doscientos habitantes, tendrán derecho á la constitución de autoridades comunales, para desempeñar las funciones de policía de seguridad, justicia de paz, vialidad, higiene, asistencia social, beneficencia, ornato y registro civil de las personas.

Art. 3o. — Los gobiernos provinciales conservarán sobre las policías locales las facultades de contralor necesarias para asegurar su funcionamiento regular, á condición de no proceder en ningún caso al nombramiento de los encargados ó agentes. Podrán mantener por separado policía volante y los cuerpos indispensables para la custodia de las cárceles. En las capitales de provincia podrán asumir las funciones policiales.

Art. 4o. — Las autoridades superiores de las comunas serán siempre electivas y las demás designadas por ellas, en la forma que determinan las leyes provinciales.

Art. 5o. — Las comunas serán autónomas en el desempeño de sus funciones propias; podrán establecer impuestos sobre las materias que les atribuyan las leyes, administrar sus bienes, celebrar contratos y hacer sus presupuestos.

Art. 6o. — Comuníquese al Poder ejecutivo.

L. de la Torre."

Procuración del tesoro

El diputado Gallo funda un proyecto por el que se crea una oficina que se denominará "Procuración del Tesoro", y que tendrá el cargo de asesorar al Poder Ejecutivo en los asuntos contencioso-administrativos. Esta oficina está destinada á reemplazar al procurador general de la nación y dependerá del ministerio de hacienda.

Crédito suplementario

El diputado Jaramillo informó un despacho de la comisión auxiliar de presupuesto por el que se abre un crédito de 281.000 pesos al ministerio del interior, par reforzar varias partidas del presupuesto de correos y telégrafos. Se aprobó en general y en particular.

Otros asuntos

El diputado Del Valle hace moción para que se entregue un premio para un concurso de tiro que celebrará una sociedad del Rosario.

Se conceden 20 Argentinos.

—Continúa la discusión del proyecto de ferrocarril de San Rafael (Mendoza) á Bahía Blanca, aprobado ya en general.

Agente nuevo

El ciudadano Enrique Fernández ha sido nombrado agente de LA VANGUARDIA en San Rafael (Mendoza). Los suscriptores de esa localidad deben entenderse con él para todo lo que se refiera al diario.

LA ADMINISTRACION.

Después de breves palabras del señor Etcheverry se aprueban los artículos 2o. y 3o.

Al ponerse en discusión el artículo 4o., hace uso de la palabra el señor Castillo, quien se extiende en una larga serie de consideraciones sobre la ley de ferrocarriles.

—Habiéndose retirado varios diputados se levanta la sesión siendo las 6.35 p. m.

TRANVÍA LACROZE

AMPLIACIÓN DE SUS LINEAS

Barrios favorecidos

Favorablemente informado por la inspección técnica, se encuentra á estudio del ingeniero Treglia, director del departamento de Obras publicas de la municipalidad, el proyecto de extensión de las líneas del tranvía Lacroze, que detallamos.

Ramal número 1—Arrancando de Carlos Calvo y Maza, por ésta á Rondeau, por ésta á Matheu, por ésta y Monasterio á Uspallata, por ésta á Luzuriaga, por ésta á Brandzen, por ésta á Martín Rodríguez, regresando por ésta á La Madrid, por ésta á Hernandarias, por ésta á Olavarría, por ésta á Azara, por ésta á Brandzen, por ésta con una segunda vía á Perdriel, por ésta y Solís á empalmar con la vía existente en Progreso.

Ramal núm. 2 — Arrancando de Entre Ríos y Carlos Calvo, por ésta á Espora, por ésta á Avenida Oeste y Rosales á Tucumán y por ésta hasta empalmar en la esquina 25 de Mayo con su vía actual.

Ramal núm. 3 — Arrancando de Tucumán y 25 de Mayo, por ésta y Paseo de Julio hasta San Martín, por ésta á Avenida Rosales, por ésta á Maipú, por ésta hasta el murallón que construye el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, regresando por Maipú, Avenida Rosales, San Martín, Paseo de Julio á empalmar en Tucumán en el ramal número 2.

Ramal núm. 4 — Arrancando de Castro Barros, esquina Quito, por ésta y Chaco hasta Senillosa, por ésta á Guayaquil, por ésta á José María Moreno, por ésta á Directorio, por ésta á Curapaligüe, por ésta á Merlo, por ésta á Lautaro, por ésta á Convención, por ésta á Mariano Acosta, regresando por ésta á Directorio, por ésta á Doblas, por ésta á Don Cristóbal, por ésta y Estados Unidos á empalmar con sus vías existentes en Castro Barros.

Ramal núm. 5 — Arrancando de Castro Barros y Cochabamba, por ésta y Zubiría hasta Senillosa, por ésta á Directorio y por ésta á empalmar con el ramal número 4, regresando por Doblas, de Directorio hasta Tejedor, La Plata y Constitución, en las vías ya concedidas. Desde su vía existente en Castro Barros y Cochabamba, por ésta á Loria y por ésta á Humberto I, empalmando con su vía actual.

Ramal núm. 6 — Arrancando de Río Janeiro y Bartolomé Mitre, continuará por Avellaneda hasta Hidalgo, por ésta á San Eduardo, por ésta á Neuquén, por ésta á Caballito por ésta á San Eduardo, por ésta á Segurola, regresando por ésta hasta Avellaneda, por ésta á Seguí, por ésta á Méndez de Andés, por ésta á Hidalgo, por ésta á San Eduardo, por ésta á Río Janeiro y por ésta á empalmar en Lambaré y Cangallo con sus vías ya concedidas.

Ramal núm. 7 — Arrancando de Paraguay y Serrano, por ésta á Triunvirato, por ésta á Gurruchaga, por ésta á Warnes, por ésta á Campichuelo, por ésta á Mocoreta hasta Avellaneda, por ésta á Hidalgo, por ésta á San Eduardo, por ésta á Neuquén, por ésta á Caballito, por ésta á San Eduardo, por ésta á Segurola y Mariano Acosta, hasta Directorio, por ésta á Lautaro, por ésta y Beltrán á Avellaneda, por ésta á Seguí, por ésta á Méndez de Andés, por ésta á Caballito, por ésta á Gaona, por ésta á Piral, por ésta á Monte Egmond, por ésta á Warnes, por ésta á Acevedo y por ésta á empalmar en Charcas con su vía actual.

Ramal núm. 8 — Arrancando de las líneas del ferrocarril C. Buenos Aires y Avenida San Martín, por ésta con doble vía hasta el límite del municipio.

Ramal núm. 9 — Arrancando de sus vías actuales en Viamonte y Ayacucho, por ésta hasta Peña, por ésta á Coronel Díaz, por ésta y Cerviños, por ésta á Lafinur y por ésta hasta la avenida Alvear, regresando con una segunda vía por Lafinur hasta Cerviño, por ésta á Malabia, por ésta á Juncal, por ésta á C. Díaz, por ésta á Arenales, por ésta á Río Bamba, por ésta hasta empalmar con sus vías existentes en la calle Paraguay.

Ramal núm. 10 — Arrancando de Triunvirato y Darwin, por ésta á Velazco, por ésta á Dorrego, por ésta á Alvarez Thomas, por ésta á Ushuaia, por ésta á Freyre y por ésta á Echeverría, regresando por Echeverría hasta Conde, por ésta á Ushuaia, por ésta á Alvarez Thomas, por ésta á Dorrego y por ésta á empalmar con su vía actual en Triunvirato.

Ramal núm. 11 — Arrancando de Esteco y Forest, por ésta hasta Pampa, por ésta á Estomba y por ésta á Olazábal, regresando por Olazábal y Forest á empalmar con su vía actual en Federico Lacroze.

Ramal núm. 12 — Arrancando de Carranza y Honduras, por ésta á Arguibel, por ésta á empalmar con sus vías en Costa Rica, y con doble vía en General Paz, desde Dorrego á Federico Lacroze, empalmando en su vía actual.

Ramal núm. 13 — Arrancando con doble vía en General Paz y Dorrego, por ésta hasta la Avenida Vértiz, en donde formará un "loop".

Ramal núm. 14 — Arrancando con doble vía en Monroe y Avenida del Tejar, por ésta hasta las inmediaciones de la estación Luis María Saavedra, dejando determinada la fijación del "loop", que se hará de acuerdo con la oficina respectiva, cuando se inicie el trabajo.

El horror á lo nuevo

Se nos ha revelado otro gran internacionalista que añora las cosas idas y sufre por las que se van. Y se nos ha revelado en un hombre talentoso que colabora asiduamente en un gran rotativo matutino.

En un artículo publicado recientemente, nos habla de las "viejas casas históricas que están cayendo en estos días al golpe de la piqueta municipal". Y agrega que "un espíritu optimista y de instrucción barata", llamaría á esa piqueta demoledora "arma del progreso". Admírase á renglón seguido de que el "alma pública", ante este hecho, se mantenga fría. Y añade: "Se diría una ciudad sin historia, sobre todo, sin abolengo, cuya tradición 'comienza desde ayer mismo, todavía más desde hoy...'".

Tengamos á mucha honra contarnos en el número de los optimistas de instrucción barata; y califiquemos sin reticencias arma del progreso á la piqueta demoledora.

Hay quien sueña, por lo visto, con las bellezas de un espectáculo edificante: un pueblo de trabajo — que no sabe defenderse ante la explotación de que se le hace víctima, — irguiéndose solemne y amenazador para impedir la demolición de una casa que, allá en los prolegómenos de la historia del país, pertenecía á una virreina, por ejemplo.

No queremos afirmar que nuestro pueblo viva despreocupado de estos sentimientos tradicionalistas, porque un espíritu renovador y progresista lo anime; pero, entendemos que su indiferencia frente á estos fenómenos, lo presenta como predispuesto á entrar en el moderno movimiento social.

Un pueblo que mira el pasado y vive de sus recuerdos, difícilmente cooperará en la obra de su redención, porque ella, para ser fecunda, debe anular todo lo viejo que entrañe los prejuicios responsables de la desgracia humana. Se nos objetará que en lo antiguo se cuentan también los grandes movimientos libertadores de los pueblos, las revoluciones que esparcieron por el mundo la semilla fecunda de la libertad. Reconocemos los hechos; pero, ¡cuán amargas y dolorosas decepciones! Caída la Bastilla, surge el triunfo de la clase media, directora de la gran revolución triunfante, y que, dueña entonces del dinero y del poder, implanta el régimen de la explotación más despiadada al amparo de la ley. Y aquí, en nuestra historia, después del movimiento de Mayo, vemos surgir el imperio de la ambición personal, la sórdida lucha por el poder, el triunfo del caudillismo sanguinario, que vende cabezas humanas en Buenos Aires y abona con sangre de inocentes las inmensas pampas del país. Y toda la historia humana, bárbara y sangrienta, apenas si ha servido para darnos la escasa libertad que disfrutamos; libertad que en fin de cuentas no es tal, ya que no basta el derecho á caminar ó á votar más ó menos libremente, si desde el punto de vista del trabajo, vivimos aún en el régimen retrógrado de la explotación del hombre por el hombre.

La revolución única es la que se va produciendo lenta, pausadamente, apoyando la evolución histórica y que ha de darnos la nueva sociedad, que no es ya el sueño de un puñado de sentimentales, sino la visión clara y patente de un estudio que se basa en hechos prácticos y positivos. Y hacia ella se marcha sin mirar atrás.

Pero volvamos al tema. El escritor que comentamos, no sólo se apasiona por las casas históricas, sino que, en su adoración por lo antiguo, se generaliza hasta los árboles de las plazas que "estaban empargados de las ansias, las ideas, las expectaciones colectivas, que habían de prender el grito terminante y definitivo".

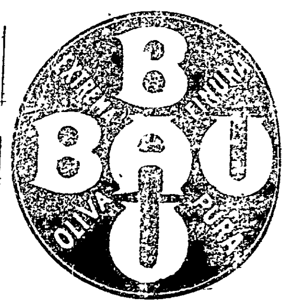
Miramos las cosas de tan distintos puntos de vista porque es fácil observar á cada momento el choque de nuestros pensamientos con los del comentado escritor. Pero insistiendo en el terreno de las demostraciones, le recordaremos que en nuestro país también tenemos el ejemplo de un pueblo que ha sido y es tradicionalista por idiosincrasia: el pueblo de Córdoba, ó, mejor dicho, de la ciudad de Córdoba. Cuando Buenos Aires, allá en las tristes épocas de las primeras tentativas de organización nacional, se impregnaba de ideas nuevas y discutía los libros y los acontecimientos más notables de la vida europea, Córdoba, la docta, la austera Córdoba, "era el baluarte del clericalismo y la guarida de todos los enemigos de la libertad", según la frase histórica de Sarmiento. Y en aquel entonces, y hoy mismo, la veneración de lo tradicional era y es un culto de ese pueblo. Allí se mantienen incólumes los edificios históricos y los templos de obscuras galerías, desportilladas imágenes y agrietados muros, que tanto encantan al comentado escritor. Y ese pueblo duerme el sueño de su ignorancia inveterada y sufre y calla ante todas las injusticias, fiel á su tradición que es sinónimo de ignorancia y de miseria.

No daremos importancia á ciertos detalles del artículo comentado y que se refieren á las monomanías de algunos millonarios europeos y norteamericanos; monomanías que, por un error lamentable, son consideradas por el autor del artículo como fenómenos colectivos, cuando son, por el contrario, demasiado individuales y de un gusto bastante discutible...

Y terminaremos afirmando que no creemos sea "la pátina el secreto de la estética", ni menos una inspiración eterna de poesía los agrietados muros de un caserón feudal: una casita blanca, con habitaciones amplias, aireadas, llenas de sol y rodeadas de un jardín en eterna primavera, es el bello ideal impregnado de poesía que debe alentar á la humanidad.

J. PERLINI GUILLAN.





Movimiento Obrero

MAQUINISTAS BONSAK Y ANEXOS

La reunión de anoche

Con asistencia de un buen número de maquinistas Bonsak y anexos se celebró anoche la reunión anunciada en el Centro de la calle Méjico 2070.

Presidió el acto el compañero Manuel Pastorino, quien señaló la necesidad de la organización para oponerse á los abusos de la clase patronal. Dijo también que la falta de unión era el motivo primordial de los despidos que á menudo realizaban los patrones sin causa justificada.

Señaló también la carestía actual de la vida para indicar la necesidad de elevar los salarios.

Terminó diciendo que era necesario crear una fuerza obrera y que ésta se podía conseguir en la agrupación del gremio en sociedad de resistencia.

Después de un cambio de ideas por parte de los obreros presentes, se resolvió autorizar á la comisión provisoria para convocar á una nueva asamblea, que se dará á conocer por medio de manifiestos convocatorios.

Seguidamente hizo uso de la palabra el compañero Francisco Cúneo, quien empezó diciendo que iba á ser breve en vista de lo avanzado de la hora.

Dijo que la reorganización de los maquinistas Bonsak y anexos llegaba en un momento muy oportuno, porque la clase capitalista se ha organizado ya para defender sus intereses.

Hizo una breve y documentada disertación sobre el desarrollo de los trusts en nuestro país, y los males que se desprenden de esa moderna evolución capitalista.

Afirmó que el trust del tabaco trataba de introducir máquinas para eliminar á las mujeres en las labores de empaquetar.

Refiriéndose á los estatutos leídos al comenzar la reunión, dijo que estaba muy de acuerdo con el carácter de base múltiple que tenía, porque consideraba que esa era la forma mejor y más práctica para llegar á constituir una fuerza obrera sólida y bien cimentada.

Aconsejó á los presentes que trataran de organizar en la nueva sociedad una biblioteca, que al par que sirviera de instrucción lo fuera de recreo y solaz de todos los adherentes.

Terminó diciendo que si los maquinistas Bonsak y anexos quieren mejorar, deben de unirse, porque la victoria en todos los órdenes de la vida es de los fuertes y los preparados, y debe el gremio tener en cuenta que en el porvenir tiene irremisiblemente que librar grandes batallas con los acaparadores del tabaco.

Lo expuesto por los oradores fué muy aplaudido por la concurrencia.

Á LOS MARINEROS

Hoy, á las 7.30 p. m., en el local social, Olavarría 363, tendrá lugar la asamblea general convocada por la Federación obrera marítima, para tratar asuntos de interés para el gremio.

OBREROS MOSAÍSTAS

La sociedad de resistencia Obreros mosaístas celebrará asamblea el próximo domingo, á las 8.30 a. m., en Humberto I 2200, para tratar asuntos de interés general para el gremio.

SOCIEDAD OBREROS BRONCEROS Y ANEXOS

Asamblea general

Se invita á todos los compañeros socios á la reunión que se efectuará el martes 27 del corriente, á las 8 p. m., en nuestro local social, Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance, revisores de cuentas, reintegración de la C. A. y asuntos varios.

Se pide puntual asistencia. — La Comisión.

PRO FEDERACIÓN METALÚRGICA

El Comité de agitación pro Federación metalúrgica invita á los compañeros mecánicos y anexos á la reunión que se efectuará el próximo miércoles, á las 8 p. m., en Montes de Oca 972. — El secretario.

—Los compañeros de buena voluntad que quieran recoger carteles para dar la mayor publicidad posible á la reunión, pueden pasar á recogerlos desde el viernes en adelante en la secretaría de los Herreros de Obras, calle Méjico 2070, y en la de la Federación de Fundidores, Montes de Oca 972.

UNIÓN DE CONFITEROS

La conferencia de esta noche

Patrocinada por la Sociedad obrera de Mejoramiento y protección mutua, se verificará esta noche, á las 8, en Méjico 2070, una conferencia de propaganda.

Sobre el importante tema: "Acción gremial", hablarán los compañeros Antonio de Tomaso y Víctor Huergo.

Quedan, pues, invitados á la conferencia todos los obreros del gremio que deseen unirse para mejorar su actual estado.

Á LOS OBREROS TALABARTEROS

El próximo lunes, á las 8 p. m., en Chile 730 se efectuará una reunión convocada por el Comité de Propaganda Gremial, para tratar de reorganizar la sociedad de resistencia.

CORTADORES DE CALZADO

Se reunirán el 29 del corriente, á las 7.30 p. m., en Humberto I 2200.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMÉSTICOS

El próximo domingo, en su local social, Libertad 1276, efectuará asamblea esta institución, para tratar de asuntos importantes.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Con el propósito de allegar recursos á las secciones de subsidios, ayuda al conscripto y administración, el organismo societario de los gráficos efectuará el día 24 del corriente, en los salones "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243, un gran festival.

Se representarán las obras "La quiebra" y "Entre doctores".

Se estrenará un diálogo cómico, original del ciudadano Ricardo Calvo.

Se desempeñarán varios números de canto y música por conocidos artistas aficionados.

Conferencia por el doctor Juan B. Justo.

Terminará la fiesta con un gran baile familiar.

Precio de las entradas: socios, $ 1; invitados, 1.50; señoras, señoritas y niños, gratis.

OBREROS SASTRES

XII aniversario de la sociedad

FIESTA EN LA CASA SUIZA

El próximo sábado, á las 8.30 p. m., tendrá lugar en los amplios salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una gran función, conferencia y baile familiar, á objeto de conmemorar el XII aniversario de la fundación de la sociedad de resistencia Obreros Sastres.

La comisión organizadora de la fiesta ha presentado el siguiente y variado programa:

1o. Sinfonía, por la orquesta; 2o. Hijos del Pueblo; 3o. El drama en un acto y en verso intitulado "El arcediano de San Gil"; 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Conferencia por la señorita Carolina Muzzilli; 6o. La Marsellesa; 7o. La comedia "Calvo y Cía."; 8o Gran baile familiar.

Precios de las entradas: Socios é invitados, $ 1.20; asiento, 30 centavos; señoras y señoritas, gratis.

Teniendo en cuenta lo numeroso del gremio de obreros sastres y tratándose de conmemorar el aniversario de la sociedad, cabe presumir que los espaciosos salones de la Casa Suiza se encontrarán el sábado llenos de bote en bote.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero—Efectuará asamblea general el próximo martes, á las 8.30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, proposiciones al próximo Congreso y asuntos varios.

La secretaría del Centro advierte á los adherentes que las mociones deben ser presentadas por escrito á objeto de facilitar la discusión.

Centro de la 19a. — La C. A. se reunirá hoy á las 8.30 p. m., en French 2360.

Centro de la 12a y 13a. — Celebrará asamblea extraordinaria hoy á las 8 p. m., en su local Chile 7?0 con la siguiente orden del día: correspondencia, contestación al pedido de asamblea local, fiesta cinematográfica, asunto Freire y Biblioteca del Centro.

Reorganización del Centro de la 7a — La comisión administrativa del Centro Noroeste ha pasado una circular á los afiliados pertenecientes á la 7a. sección, con el fin de que constituyan un nuevo Centro.

Con el indicado objeto se invita á los socialistas y simpatizantes de la referida sección, para la reunión que se efectuará hoy á las 8 p. m., en Alvarez 887.

Juventud Socialista — Se invita á la C. A. para la reunión que se efectuará hoy á las 8 p. m.

FIESTAS

Centro de la 18a. — Efectuará una función, conferencia y baile el sábado 24 del corriente, á las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad Operai Italiani, Bebedero, esquina Bucarelli (Villa Urquiza).

Programa — 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. El cuadro dramático "7 de Abril" pondrá en escena por primera vez la comedia en un acto y en prosa, original de Silverio Manco, "El desalojo"; 3o. Conferencia por el compañero Enrique Dickmann; 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y 3 tres cuadros, original del joven autor Américo Méndez, "El Pánfilo"; 6o. Baile familiar.

Comité Pro Teatro Socialista — Organiza una velada para el sábado 7 de septiembre, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243 á las 8.30 p. m., con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o El boceto dramático en un acto, de E. Calcagno, titulado "La humilde verdad".

SEGUNDA PARTE — 3o. Wieniawsky, Kujawiak, 2o. mazurka; Raff, Cavatina, violín, por el señor César Gamba; 4o. C. Bohm, Gavotte; C. Bohn, Arabesken, introdution und polonaise violín, por la niña Leonor Siciliano; 5o Ch. de Bériot, Cene de ballet, fantasía, violín, por la señorita Amalia de la Gra (ciega).

Acompañará al piano estos números la señorita Juana Siciliano; 6o. Sagreras, Una lágrima, delirio Venecia, barcarola, guitarra, por la profesora señorita Victoria M. Testuri y la niñita Magdalena E. Testuri.

TERCERA PARTE — 7o. Comedia en un acto de Roberto Cayol, titulada "El anzuelo".

Terminará la función con un baile familiar.

Precio de las localidades: caballeros, entrada con asiento, $ 1.30; señoras y señoritas, asiento 0.30; socios del Teatro So-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 14

EUGENIO CAMBACERES

SIN RUMBO

El mismo bajó, recordó que había pasado más de veinticuatro horas sin comer, prefiriendo ese largo ayuno y el pan y el pedazo de queso criollo que le iban á vender, á los guisos del hotel donde el día antes se había limitado á pedir una taza de café.

Largas horas se sucedieron luego, hastiosas, cansadoras, avanzando el carruaje á duras penas por una zona de tierras anegadizas, teniendo que relevar los caballos trecho á trecho, y solamente al caer la noche pudo llegar Andrés al arroyo limítrofe de su campo.

Allá, enfrente, la ancha faja de monte de la estancia se proyectaba desigual y caprichosa sobre la recta matemática del suelo, alzándose abultada, al seguir el arranque impetuoso de los álamos, deprimida en la espesura chata de los sauces y paraísos. Semejante en la penumbra á algún enorme cuerpo de animal echado.

Y cerca, á la izquierda, junto á las eses de plata del arroyo, el rancho de Donata coronaba una eminencia, quebraba en su blanco moginete los últimos rayos de luz crepuscular.

Los peones, de á caballo, tanteaban la hondura buscando un paso.

Andrés, entretanto, atraída la mirada, se había apeado.

Una insólita impresión lo dominaba en presencia de aquel cuadro familiar á sus ojos, sin embargo. Una emoción desconocida y extraña inmutaba su semblante.

De pie, junto al carruaje, paseaba la vista lentamente, obstinadamente, de la estancia á la población del puesto y de éste á aquélla.

Al fin, inmóvil, absorto en la contemplación del rancho, palpitándole el pecho, apretada la garganta, como si un mundo de sentimiento se despertara en tumulto desde el fondo de su corazón aletargado, sintió que los ojos se le llenaban de lágrimas que no podía, que no sabía llorar él, el descreído...

Y la blanca imagen de su hijo atravesó el cristal turbio de su llanto.

Pero, bruscamente, al oir á su lado la voz de uno de los peones, avergonzado dió la espalda.

Su entereza, su orgullo de hombre se resistía á que lo sorprendiera así, llorando, otro hombre:

—¿Qué quiere? — dijo.

—Vamos á tener que andar, patrón, el arroyo no da paso.

—Nadaremos.

—Pero, la volanta es fácil que se vuelque en la mucha juria de la correntada.

—Y para qué están los caballos?

Bájese y deme el suyo, — exclamó Andrés, vuelto ya de su emoción, recobrando un completo dominio sobre sí mismo.

—Se va á mojar, señor...

—Y de ahí, qué hay con eso!

—Como disponga, patrón, usted es dueño.

XXX

En un momento se había sacado las botas, el paletot, subió á caballo, resueltamente enderezó, cuesta abajo y se echó al agua.

Pero, ahí no más, el caballo perdió pie, sumido, arrebatado por la corriente, mientras dejando á Andrés resbalar el cuerpo por un lado, envuelta la mano izquierda en un mechón de crin porfiaba con la rienda en la derecha por dar dirección á su montura, como prendido á la caña de un timón.

Fué entonces una lucha tenaz, encarnizada.

El hombre y el bruto apareando sus esfuerzos, corriendo juntos, en un mismo anhelo de vida, el mismo mortal azar.

La inteligencia, el instinto por un lado; por el otro la fuerza inconsciente y ciega de la naturaleza desquiciada.

Andrés sabía nadar, era robusto. Con las piernas, con el brazo que le quedaba libre, se empeñaba en avanzar, hacía frente á la corriente, le metía hombro, empujaba á su caballo cuya mole lo oprimía como si de intento el arroyo se lo echara encima.

El animal, medio ahogado, paradas las orejas, el hocico abierto, entrecortado el resuello, se debatía aturdido, agitaba jadeante sus patas en un galope imposible, resoplando de sorpresa y de terror al sentir que la tierra le faltaba.

Un instante, los peones que azorados seguían desde la orilla las angustiosas peripecias de aquel drama, pudieron esperar que Andrés, suspendido y como anclado por una amarra invisible en el mismo medio del torrente, iba á lograr vencer por fin la resistencia del elemento.

En vano; después de una desesperada y última tentativa, el hombre y el animal exhaustos, extenuados, como cuerpos muertos se dejaron arrastrar rodando aguas abajo.

Vueltos de una primera sensación de espanto, intentaron los peones socorrer á Andrés.

Uno de ellos se azotó.

Menos feliz ó menos hábil que el primero, al caer á lo hondo, soltó las riendas de su montura, fué llevado por el agua, varias veces se le vió en la superficie, desapareció otras tantas, allá, lejos, después... nada!...

Una esperanza quedaba al otro: enlazar á Andrés, ver si podía sacarlo así á la orilla.

Aunando la acción al pensamiento, sin perder un instante, armó, revoleó y tiró...

Inútilmente: el cuerpo se hundía en los remolinos, la distancia era mucha, la armada no alcanzaba.

A la altura de un brusco recodo del arroyo, sin embargo, y cuando aquel hombre desalentado ya, tristemente se resignaba á ver morir ahogado á su patrón, arrojado éste fuera del cauce por el empuje mismo de las aguas, fué á chocar contra la costa y allí, en las ansias de la agonía, manoteando, acertó á enredar los dedos en una mata de juncos.

Largo rato permaneció así, desfalleciente, como muerto, adherido á la mata salvadora por la simple acción mecánica de sus músculos crispados.

Luego, recobrando á medias el sentido con la conciencia vaga y confusa aún del peligro que corría, instintivamente y como á tientas, empezó á arrastrar el cuerpo entre los juncos, en un esfuerzo supremo, llegó á izarse hasta lo seco.

La noche, entretanto, había caído; una de esas noches de pampero, diáfana como una chapa de cristal en blanca y oscilante reverberación de las estrellas.

Chorreando el agua en sus ropas y duro hasta los tuétanos de frío, se encontró Andrés separado de los otros por el arroyo, solo y á pie.

Ignorando el abnegado fin de uno de aquellos infelices, y el ardor, el ímprobo empeño de su compañero por salvarlo, en un irreflexivo arranque, indignado, lo primero que cruzó por su cabeza, fué volverse arroyo arriba, ponerse al habla con su gente y tratando á todos de cobardes y de mandrias, obligarlos á hacer lo que había hecho él...

Canallas, les enseñaría á ser hombres!...

Pero el temor de que alguno de ellos pereciera lo contuvo, la idea de que iba acaso á provocar la muerte estéril de un hombre, á sacrificar la vida de un semejante en aras de un sentimiento de venganza egoísta y ruin.

Qué auxilio podían prestarle, el carruaje, si es que conseguían pasarlo y un caballo?

Bah! tenía alientos todavía para irse á pie hasta la estancia, de nadie necesitaba, llegaría antes así!.

Agachado divisando, miró atentamente en torno suyo, trató de orientarse por el curso del arroyo y, adivinando más bien el rumbo en que quedaba su casa, con ese tino único del criollo, resueltamente cortó campo.

Pero agudos sufrimientos lo atormentaban al andar, repentinas contracciones paralizaban el ejercicio de sus piernas.

Acompañados de una insoportable sensación de ardor en la epidermis, fuertes calambres lo atacaban, le ganaban la cintura, las espaldas, el estómago, los brazos, los sentía hasta en la punta de los dedos.

Por momentos, retorcido todo entero de dolor, incapaz de dar un paso más, era obligado á detenerse.

Su ánimo no desmayaba, sin embargo. Así que la violencia del espasmo había pasado y no obstante las matas espinosas, la paja brava y el cardo que le hacían pedazos los pies, redoblando sus esfuerzos, se volvía á poner en marcha.

De pronto, á corta distancia de él, oyó el ruido de un cencerro. Debía ser una tropilla. Iba á poder hacerse de un caballo...

Guiado por el sonido se acercó. Era en efecto una de las tropillas de la estancia, habían dejado maneada la madrina.

Fácilmente, habiendo parado á mano un animal embozalado, hizo riendas del cabestro y montó en pelo.

Acaso sin ese azar providencial, desesperado y postrado al fin por la fatiga, habría concluído Andrés por dejarse morir en medio del campo con una maldición en los labios...

XXXI

Al tumulto de los ladridos, de esos ladridos ensañados y furiosos de los perros de campo cuando se acerca gente, los peones, desconfiando que algo extraordinario sucedía, se levantaron.

Varios bultos salieron, se asomaron á los ranchos, silenciosamente, entre la sombra, á ver...

Y mientras en la puerta de la habitación del mayordomo una luz aparecía, Andrés rodeado de la jauría como llevándose todo por delante, pasó de galope y fué á sujetar en la misma entrada de su casa:

—Usted, señor!, — exclamó, al reconocerlo, acercándose Villalba.

Y sorprendido de verlo así: — qué le ha pasado? — preguntó.

—Nada, qué me ha de pasar... que su gente es más amarga que los zapallos cimarrones, que me ha azotado al arroyo y que me he salvado gracias á ramas...

—Pero, cómo?

—Eso, vaya y pregúnteles á ellos...

A ver, — prosiguió, brutalmente, después de un corto instante de silencio, — qué está mirándolo á uno ahí con la boca abierta... muévase y abra, que no me encuentro dispuesto á pasar aquí la noche.

Sin atinar, en su asombro, á explicarse lo que todo aquello significaba, el mayordomo, azorado, corrió á su casa, trajo un manojo de llaves y abrió:

—Hágame encender luz arriba, y usted tenga la bondad de esperarme — dijo Andrés al entrar.

Subió un momento después.

En cinco minutos se cambió de ropa y bajó de nuevo al comedor donde Villalba lo aguardaba.

—Qué novedades tiene qué comunicarme? — inquirió de éste.

cialista, entrada con asiento 1; socias, gratis.

Las localidades pueden adquirirse en Defensa 888, Chacabuco 1131, Méjico 2070 y Moreno 3007.

INTERIOR

AVELLANEDA — Debido al mal tiempo el Centro Socialista ha resuelto postergar la anunciada asamblea para el próximo lunes á las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe administrativo, administrador de "El Socialista", el padrón electoral y asuntos varios.

—El cuadro Arte y Propaganda celebrará asamblea el viernes 23 del corriente á las 8 p. m., en Palaá 501, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe de secretaría, lectura de los estatutos, nombrar la dirección y administración, varios.

VILLA MARIA — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo á la 1 p. m., en el local provisorio "Jardín Recreo Libertad". Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asuntos varios.

Municipales

Inspección de panaderías — Con el objeto de obtener los mejores resultados en el cumplimiento de la ordenanza sobre higiene de las panaderías, en cuanto respecta á la parroquia de Vélez Sarsfield, se dispuso que el personal de inspectores de la subintendencia de esa localidad practique inspecciones nocturnas en los locales ocupados por panaderías en aquella jurisdicción.

Al mismo tiempo, á fin de hacer eficiente la acción del personal de inspectores, sobre todo en los parajes apartados de Vélez Sarsfield, solicitó la Intendencia de la jefatura de policía, disponga que los oficiales del servicio de calle de la comisaría respectiva, acompañen por la noche á los inspectores, durante el tiempo que demande el cumplimiento de la disposición que nos ocupa.

Alumbrado público — Se ha hecho saber á los vecinos de la calle Directorio de San Pedrito á San Ramón, Juana Azurduy de Superí á Crámer, Mocoretá, de Gauna á Chubut y Ramos Mejía al Arroyo Maldonado, que el alumbrado que solicitaron ha sido contratado con la compañía Primitiva de Gas, y que en breve será instalado.

Solicitud denegada — Los vecinos de la calle Paramaribo, en las inmediaciones de la avenida San Martín, solicitaron la colocación de un puente sobre el arroyo Maldonado en esa calle, para las necesidades del vecindario.

Considerando la Intendencia que ese puente no es sumamente necesario, todas vez que existen dos más en las proximidades de la avenida San Martín y de la calle Seguí, resolvió no hacer lugar á lo solicitado.

Hechos Diversos

INCENDIO EN UNA LICORERIA

Poco después de medio día se declaró ayer un voraz incendio en el edificio que ocupa la fábrica de licores, propiedad del señor Raúl Saubeterre y Cía., calle Guanacache 5749.

El edificio incendiado, que es también propiedad del señor Saubeterre, consta de dos pisos, estando en la planta baja el establecimiento industrial y en los altos once habitaciones ocupadas por una familia del citado caballero dueño de la finca.

Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro ardía toda la parte alta de la casa, habiéndose desarrollado el fuego en una forma asombrosa y amenazaba propagarse á la fábrica.

Con la rapidez que las circunstancias requerían fueron tendidas tres líneas de mangueras, alimentadas por la cisterna de la autobomba, con las cuales se dió comienzo á la lucha contra las llamas.

No obstante los copiosos chorros de agua, la hoguera adquiría cada vez mayor incremento y los esfuerzos de los bomberos resultaron estériles ante el ímpetu de las llamas, teniendo que limitarse aquéllos á evitar la propagación del fuego.

Después de dos horas de ruda lucha, se logró reconcentrar el incendio á su foco inicial, siendo sofocado poco después de las tres de la tarde.

Las llamas destruyeron totalmente la parte alta del edificio, perdiéndose por completo las ropas y el mobiliario de la casa-habitación del señor Saubeterre.

El edificio, la fábrica de licores y el mobiliario de la casa, lo valúa todo su propietario en la suma de 700.000 pesos, lo cual está asegurado en veinte compañías por la cantidad de 250.000 pesos m/n.

Las pérdidas sufridas por el fuego, el señor Saubeterre las justiprecia en 194.000 pesos moneda nacional.

Durante la lucha contra el fuego resultaron heridos los bomberos, sargento Enrique Tesada y soldado Francisco Burgos, los cuales fueron llevados al hospital Pirovano para su curación.

En cuanto al origen del siniestro, se cree haya sido una chispa que se desprendió de una de las estufas que había encendidas en las habitaciones.

HOMBRE MUERTO DE SIETE PUÑALADAS

Serían las seis de la mañana, el dueño de la panadería sita en la calle Venezuela 1902, Mateo García, se disponía á abrir el negocio cuando vió en una puerta que da al local de ventas á su socio Daniel Domínguez que estaba tendido en el pavimento, á medio vestir y bañado en sangre.

Con el natural espanto se dirigió García hasta la esquina de las calles Méjico y Pozos, dando cuenta de lo que había visto al agente que se encontraba allí de facción.

Avisado el comisario señor Dussaud y sub señor Bonavelli, concurrieron al lugar del suceso, donde practicaron las primeras indagaciones.

El cuerpo de la víctima presenta siete puñaladas, una de las cuales está situada en el vientre, por la que salen los intestinos.

Domínguez era capataz de los obreros de la panadería y maestro de pala.

El cajón que está en uno de los mostradores fué encontrado violentado y de é substrajeron 600 pesos.

El cadáver fué reconocido por el doctor Olverio.

Se dió cuenta al juez de instrucción doctor Benítez, quien concurrió á las 11 y 1/2 á fin de practicar un reconocimiento y dar las instrucciones del caso.

Cerca del cadáver fué encontrado un cuchillo cuya hoja mide veinte centímetros de largo; pero supónese que dicha arma no fué utilizada para verificar el delito, debido á que en ella no se halló mancha de sangre.

También cerca del mostrador se encontró una lima, con la que fué violentado el citado cajón.

Criatura asfixiada

En una habitación de la casa Argerich 1618, ocupada por Juan Olivera é Isabel Canegall, que viven en concubinato, murió, un hijo de éstos, Zenón, de 4 y medio años de edad.

El niño dormía entre sus padres, quienes al despertar ayer por la mañana lo encontraron muerto.

Según parece, la muerte se produjo por asfixia, debido á haber sido oprimido por sus padres, durante el sueño.

La comisaría 35a. dió conocimiento del suceso al juez de instrucción doctor Oro, quien dispuso que se le practique la autopsia al cadáver.

PARTIDO SOCIALISTA

XI CONGRESO NACIONAL

A las agrupaciones afiliadas

En nombre del Comité Ejecutivo se invita á las agrupaciones que deben concurrir á la formación del XI Congreso Nacional del Partido á remitir el informe de su marcha y estado, y demás asuntos relativos, hasta el día 10 de octubre próximo. Recibidos estos informes el Comité estará en condiciones de remitir á las secciones el informe general y las cuestiones de la orden del día.

Igualmente se recomienda á las secciones enviar sus planillas completas, tanto para la formación de la estadística del Partido como para la fijación de votos y delegados, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

Las secciones afiliadas que están adheridas con la antigüedad necesaria para poder concurrir á la formación del Congreso, son las siguientes:

CAPITAL FEDERAL

Secciones. 1a., Centros de Nueva Pompeya y Nuevos Mataderos; 2a., 3a., 4a., 5a. (Flores y Vélez Sársfield); 6a., 8a., 9a., Obrera (10a. y 11a.); 12a. (12a. y 13a.); Norte (14a. y 20a.); 16a., 17a., Noroeste (18a.); 19a.; Sección Femenina, Avangard, Vorwaerts. Total, 19 secciones.

PROVINCIAS

Buenos Aires — Secciones: Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Bernal, Bragado, Campana, Junín, Junín (femenino), Lanús, La Plata, Lincoln, Lobos, Mar del Plata, Morón, Olavarría, Pergamino, Quilmes, San Pedro, Santos Lugares, San Nicolás, Talleres, Tandil, Tigre, Tolosa, Tres Arroyos, Villa Domínico. Total, 26 secciones.

Córdoba — Secciones Córdoba, Laboulaye, Río Cuarto, San Francisco, Villa María. Total, 5 secciones.

Santa Fe — Secciones: Arroyo Seco, Rosario, Santa Fe. Total, 3 secciones.

Mendoza — Secciones: Mendoza (capital). Total, 1.

La Rioja — Secciones: La Rioja (capital). Total, 1.

Tucumán — Secciones: Tucumán (capital). Total 1.

Santiago del Estero — Secciones: Santiago (capital). Total, 1.

Salta — Secciones. Salta (capital). Total, 1.

Terr. Nac. Misiones — Secciones: Posadas (capital). Total, 1.

Total de secciones, 60.

A los fines de facilitar la confección del informe de cada Centro, esta secretaría general enviará á cada uno un formulario especial. — Mario Bravo, secretario general del Partido Socialista. — Agosto 18 de 1912.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta—140 bolsas en Sola á pesos 8.85, 750 íd. en el Once 8.75, 215 íd. en Central 8, 1.090 íd. 8.30, 100 íd. en el Once 7.90.

Trigo ruso—140 bolsas en el Once á pesos 7, 670 íd. en Brian 5.90.

Varias clases—686 bolsas en el Once á pesos 7.

Maíz amarillo—610 bolsas en Brian á pesos 4.50, 240 íd. en Palermo 4.40, 221 ídem en el Once 4.40, 2.660 íd. 4.35.

Avena—1.000 bolsas en Central á pesos 7, 1.135 íd. 6.45, 500 íd. en Sola 6.20, 180 ídem en el Once 6, 200 íd. 5.80, 1.160 ídem en Central, 5.70.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cúneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fantl, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Ceruti.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzún.
CORONEL SUAREZ —Ricardo del Vé.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Baldonich.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. O. B. A. —Aquiles Fugasoli.
GÜEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — An... Concilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba. —Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Vila, San Luis 363.
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO — Paulino Francia.
OLAVARRIA—Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pozzolli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.)—Héctor Storal, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arsucci (foguista).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
TOLOSA (F. C. S.)—S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TIGRE—José Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES—Juan B. Clemencou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Marina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Doneso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.
WILDE (F. C. S.)—José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

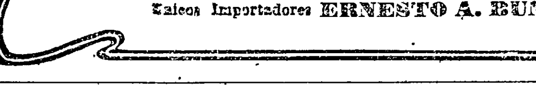
Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

SOCIEDADES GREMIALES

Albañiles y Peones, Méjico 2207.
Aserradores y anexos, Especial 86.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Alsina 1563.
Conductores de Vehículos, Europa 2785.
Cocineros y pasteleros, Cangallo 1020.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Caldereros y anexos, Del Crucero 1162.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972.
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Doradores en Madera, Santa Fe 1431.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1055.
Empleados y Dependientes de Comercio, Alsina 1563.
Electricistas, Méjico 2070.
Empleados de Farmacia, Alsina 1563.
Federación Gráfica Bonaerense (Sociedades Unidas), Estados Unidos 1056.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 973.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán... rrito 526.
Cigarreros de Hoja, Médanos 152.
Obreros Zapateros, Médanos 152.
Artes Gráficas, Médanos 152.
Cortadores de Calzado, Médanos 197J, entre San José Chico y Soriano.
Maquinistas de Calzado, Médanos 197J, entre San José Chico y Soriano.
Constructores de Carruajes, Médanos 197 J, entre San José Chico y Soriano.
Carpinteros de Obra Blanca, Médanos 197 J, entre San José Chico y Soriano.
Obreros Mecánicos y Anexos, Colonia y Cuaréim (zótano).
Trabajadores en Hierro, Colonia y Cuaréim (sótano).
Obreros Municipales, Médanos 152.
Obreros Hojalateros, Colonia y Cuaréim (sótano).
Obreros Marmolistas, Colonia y Cuaréim (sótano).
Obreros Albañiles, Colonia y Cuaréim (sótano).
Obreros Ebanistas, Colonia y Cuaréim (sótano).
Aserradores, Miguelette 205.
Conductores de Vehículos de Carga, Nicaragua, 105.
Obreros Molineros, Nicaragua 105.
Obreros Fideleros, Nicaragua 105.
Obreros Sastres, Durazno 102.
Enfermeros y Anexos, Maciel 67.
Obreros Electricistas, Juncal, 151.
Obreros de la Luz Eléctrica, Magallanes 5.
Marmolistas, Méjico 2070.
Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Maquinistas y Foguneros de Locomotoras, Perú 261.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1769.
Zapateros, Humberto 2200.
Obreros Confiteros, Rincón 156.

De Montevideo

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Mercedes 470.
Comité Electoral del Partido, Ituzaingó 134.
Centro Socialista "Carlos Marx" Mercedes 470.
Centro Socialista de la 19a. seción, Buayivú 113.
Centro Socialista de la 15a. y 18a. sección, Salsipuedes 94.
Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, Sarandí 85.
Comité de la Prensa Socialista, Ituzaingó 134.
Unión Obreros Talabarteros y Anexos, Mercedes, 470.
Unión Obreros Bronceros, Mercedes, 470.
Lustradores de Muebles, Mercedes 470.
Centro Femenino "Emancipación", Juncal 154.
Escultores en Madera, Mercedes 470.
Conductores de Carruajes, Médanos 152.
Obreros Panaderos, Médanos 152.
Escultores en Yeso, Médanos 15p.
Obreros Confiteros y Pasteleros, Uruguay 428.
Centro Internacional, Río Negro 274.
Obreros Mosaiquistas, Nicaragua 105.
Obreros Carpinteros de Rivera, Treinta y tres 43.
Unión Cosmopolita de Mozos, Florida 155.



PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a......	San Fernando 2477
" 2a......	General Urquiza 1318
" 3a......	Vieytes 1455
" 4a......	Del Crucero 1162
" 5a......	R. L. Falcón 2761
" 6a......	Zuviría 565
" 8a......	Dean Funes 1290
" 9a......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Republiquetas 2491
" 17a......	Giribone 267
" 19a......	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste del Norte....	Alvarez 887
	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata........	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Calle 31 entre 1 y 2
Avellaneda......	Palaá 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres........	Calle Roca 430
Quilmes.........	Almirante Brown 695
Bernal	Bernal, F. C. S
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca....	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"
Pergamino......	Pergamino
Olavarría.......	Olavarría
Santos Lugares..	Santos Lugares
Lobos	Lobos

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.
Río Cuarto......	Cebrera y Alej. Roca

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261
Santa Fe........	Saavedra 631
Arroyo Seco....	Pueblo Aguirre, FCCA

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	San Juan 534

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 539

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070.—Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1320.

Sociedad Tipográfica Bonaerense — San Juan 3244.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde.

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 4.30 de la tarde.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

El Socialismo Argentino..............	„ 0.20
Teoría y Práctica de la Historia..	$ 4 —
La Moneda (Estudios sobre......	„ 1.—
El Socialismo........................	„ 0.05
El programa socialista del campo	„ 0.05
Cooperación Obrera...............	„ 0.05

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires............	„ 0.40
Cada conferencia separadamente...	„ 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad.......	„ 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	„ 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	20
¿Oyes Pedro?.........	„ 0.02
El Sufragio Universal.	„ 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez).....	„ 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero ..	„ 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)	„ 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes) c/u „ 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe [illegible]

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

Avisos profesionales

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA" y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : : : : : :

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO
"El Hogar Argentino"
Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
633 — AVENIDA DE MAYO — 833
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 181 y 151)

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 8.668.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. .	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva. .	" 746.000	" "
Fondo de previsión .	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen número 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 8 de Noviembre de 1905
Casa matriz. Cangallo 445 al 451
Dirección telegráfica. "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 258; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . .	$ c/l.	10.000.000.—
Fondo de reserva. . . .	"	4.146.952.55

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa Módica.

---

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Junio 1912 . . .	"	89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	"	38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	"	6.250.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Santiago, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 735.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1393 — RIVADAVIA — 1389

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1175-78
Coop. Telef 194, Boca

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 2299 (Central)

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 30 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1302—MEJICO—1302
Sucursal: MONTES DE OCA 1700

Cigarros SANTA CLARA 0.10 Cvs.

MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



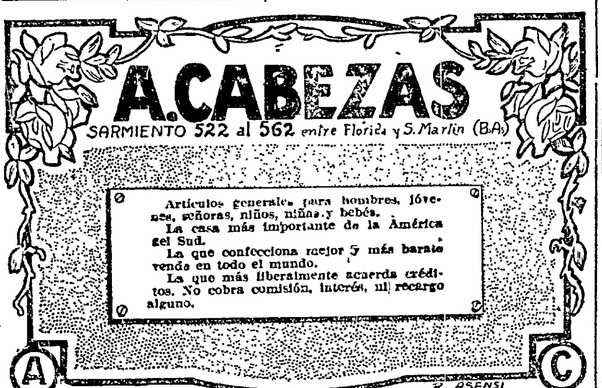
7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 180 COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 760 (Caballito) 2043 — RIVADAVIA — 2043
Coop. Telef. 260, Oeste Coop. Telef. 380, Rueño



TALLERES GRAFICOS
— DE —
"La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc. : : : : :

— UNION TELEFONICA, 3870, AVENIDA —
DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

COCHEROS, VELAS
Coche Corona y Coche Doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Estas dos marcas
Son las mejores

CASA ROVEDA
JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

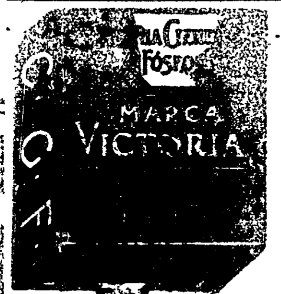
De Ratina	á $ 9.50	y $	12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—	„ „	20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—	„ „	28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)



NO MAS HERNIAS
(QUEBRADURAS)

Con el compresivo reducido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.

Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones.

DORAT, Suipacha 1138



Los mas exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 936.

JOSE MOMO
Agencia periodística de Italia y España

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín" suscripción por año, $ 6.

Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico ... Buenos Aires

---

Cigarrillos 33 á 0.10 cent. CON PREMIOS

Cigarrillos SOCIALES de 20 cent. á 10 cent.

Marcas libres no pertenecen al Trust



0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPUSAJE
Lamparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HUPT y M. PIZZA
Calle Victoria 2270 — Buenos Aires